ADHARCOL GROUP

ADH-001

Sabanalarga, 16 de octubre de 2026

Municipio de Sabanalarga, Casanare
Calle 4 No. 6-15
secretariadeplaneacion@sabanalarga-casanare.gov.co

REFERENCIA: Contrato de obra No. 110.2010.267.2026

OBJETO: "EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ASUNTO: SOLICITUD ANTICIPO DE CONTRATO DE OBRA Y PRESENTACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

Cordial saludo:

Por medio de la presente hacemos entrega de Solicitud del Anticipo Y Plan de Inversión del Anticipo para el contrato en referencia, para lo anterior se anexa:

- RUT
- Certificación Bancaría
- Pólizas aprobadas
- certificación de aportes de seguridad social y parafiscales expedido por el contador.
- Distribución proyectada de los recursos del anticipo, especificando las actividades y porcentajes

ADHARCOL GROUP

Atentamente,

Firma_____
ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN
C.C. 1.118.551.615 expedida en Yopal, Casanare.
Representante legal ADHARCOL GROUP S.A.S.
NIT. 901.740.993-1

Recibido
16-10-2026

Teléfonos: 320 8904944
Dirección: CARRERA 5A 1-27 MZ D LO 30 BRR PARAISO
Correo electrónico: adharcolgroupsas@gmail.com
Ciudad: Sabanalarga, Cas.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255564828

(415)7707212489984(8020) 000014125556482 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 0 9 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ADHARCOL GROUP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CL 16 02 85 BRR LA FLORESTA

42. Correo electrónico adharcolgroupsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 9 0 4 9 4 4	3 2 0 9 1 5 4 6 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 3 0 7 1 4	4 2 9 0	2 0 2 3 0 7 1 4		4 7 5 2	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-04 / 08:43:36AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar *inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos* sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA GUARIN ANGELICA JOHANNA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255564828

(415)7707212489984(8020) 000014125556482 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 0 9 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 2 3 0 7 1 4	2 0 2 6 0 4 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 7 3 1	2 0 2 6 0 5 1 2
77. No. Matrícula mercantil	1 7 3 1 4 9	1 7 3 1 4 9
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 7 3 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141255564828

(415)7707212489984(8020) 000014125556482 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 0 9 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 4 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 5 5 1 6 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	GUARIN	ANGELICA	JOHANNA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101010664	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2026	07	10	2026	00:00	23	11	2031	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ADHARCOL GROUP S.A.S.	NIT: 901.740.993-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 22 NRO. 02 - 85	MONTERREY, CASANARE	3128389386

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SABANALARGA	NIT: 891.857.823-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 6 - 15	SABANALARGA, CASANARE	6245006

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA NO 110.2010.267.2026 DE FECHA 7/10/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/10/2026	23/11/2029	$9,969,324.80	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/10/2026	23/03/2027	$19,938,649.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$19,938,649.60	$19,938,649.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	16/10/2026	23/03/2027	$99,693,248.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE EL AMPARO DE ANTICIPO DE CONFORMIDAD CON OTRO SI NO. DE FECHA 08/10/2026 AL CONTRATO DE OBRA NO 110.2010.267.2026. LOS DEMAS TERMINOS NO SE MODIFICAN, CINTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******86,309.00	$ *******8,000.00	$ ******17,918.00	$ **********112,228.00	$ ******149,539,872.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTD	153876	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

57-44-101010664

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101010664	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2026	07	10	2026	00:00	23	11	2031	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
ADHARCOL GROUP S.A.S.	NIT: 901.740.993-1	3128389386

DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 02 - 85 CIUDAD: MONTERREY, CASANARE

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SABANALARGA	NIT: 891.857.823-6	6245006

DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 6 - 15 CIUDAD: SABANALARGA, CASANARE

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******86,309.00	$ *******8,000.00	$ ******17,918.00	$ **********112,228.00	$ ******149,539,872.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTD	153876	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11020550997683(3900)000000112228(96)20271016

REFERENCIA PAGO:
1102055099768-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101010664	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2026	07	10	2026	00:00	23	11	2031	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ADHARCOL GROUP S.A.S.		NIT: 901.740.993-1	
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 02 - 85	**CIUDAD:** MONTERREY, CASANARE	**TELÉFONO:**	3128389386

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SABANALARGA		NIT: 891.857.823-6	
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 6 - 15	**CIUDAD:** SABANALARGA, CASANARE	**TELÉFONO:**	6245006

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101010664

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101010664, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en YOPAL a los 16 días del mes de OCTUBRE de 2026

57-44-101010664

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67467288

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	16/10/2026	153876	CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTDA

Tomador: ADHARCOL GROUP S.A.S. **NIT/CC** 901740993

Suma de: CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE.******

Pagador: JECOL GROUP S.A.S **NIT/CC** 9018373267

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1777274530

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
57-AGENCIA YOPAL-44-CU. ENTIDAD.EST.-101010664-1-1	$86.309,77	$8.000,00	$17.918,86	$0,00	$112.228,63

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$112.228,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,63

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente: $0,00
Tarjeta: $0,00
Otro: $0,00

Transacción: 18507346

Total: **$112.228,00**
Cajero: PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101004433	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2026	07	10	2026	00:00	23	11	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ADHARCOL GROUP S.A.S.	NIT: 901.740.993-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 22 NRO. 02 - 85	MONTERREY, CASANARE	3128389386

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SABANALARGA	NIT: 891.857.823-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 4 NRO. 6 - 15	SABANALARGA, CASANARE	6245006

BENEFICIARIO: 891857823 - MUNICIPIO DE SABANALARGA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE PLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO 110.2010.267.2026 REFERENTE A EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS DE LEY Y EL MUNICIPIO DE SABANALARGA NIT 891857823-6

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****135,275.00	$ *******3,000.00	$ ******26,272.00	$ **********164,547.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTD	153876	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101004433

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101004433	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2026	07	10	2026	00:00	23	11	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ADHARCOL GROUP S.A.S.		**NIT: 901.740.993-1**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 02 - 85	**CIUDAD:** MONTERREY, CASANARE	**TELÉFONO:**	3128389386

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SABANALARGA		**NIT: 891.857.823-6**
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 6 - 15	**CIUDAD:** SABANALARGA, CASANARE	**TELÉFONO:**	6245006

BENEFICIARIO: 891857823 - MUNICIPIO DE SABANALARGA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026	$350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101004433

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101004433	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2026	07	10	2026	00:00	23	11	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ADHARCOL GROUP S.A.S.	NIT: 901.740.993-1	CL 22 NRO. 02 - 85	MONTERREY, CASANARE	3128389386

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SABANALARGA	NIT: 891.857.823-6	CL 4 NRO. 6 - 15	SABANALARGA, CASANARE	6245006

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · SuperINTER · éxito · MOVIIRED · Gran Ganga · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****135,275.00	$ *******3,000.00	$ ******26,272.00	$ **********164,547.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTD	153876	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1102055099403(3900)000000164547(96)20261106

REFERENCIA PAGO:
1102055099403-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	09/10/2026	153876	CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTDA

Tomador: ADHARCOL GROUP S.A.S. **NIT/CC** 901740993

Suma de: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE.******

Pagador: JECOL GROUP S.A.S **NIT/CC** 9018373267

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1775875163

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
57-AGENCIA YOPAL-40-RCE CONTRATOS-101004433-0-1	$135.275,40	$3.000,00	$26.272,33	$0,00	$164.547,73

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$164.547,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,73

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente: $0,00

Tarjeta: $0,00

Otro: $0,00

Transacción: 18494202

Total: **$164.547,00**

Cajero: PAGUESTADO

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	**CÓDIGO:** F-CT-062 **VERSIÓN:** 1 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 19 / 08 / 2020 **RESPONSABLES:** Secretaría General y de Gobierno

Sabanalarga, Casanare, 16 de octubre de 2026

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA CASANARE

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Previo el análisis del contrato que a continuación se describe:

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**
No. DEL CONTRATO	**110.2010.267.2026**
CONTRATISTA	ADHARCOL GROUP S.A.S.
NIT	901.740.993-1
REPRESENTANTE LEGAL	ANGÉLICA JOHANNA GARCÍA GUARÍN
CEDULA	1.118.551.615 DE YOPAL
OBJETO	EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($199.386.495,00).
DURACIÓN INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS

IMPARTE APROBACIÓN A PÓLIZA

De acuerdo con las siguientes especificaciones:

MOTIVO: ORIGINAL
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO - Anexo: 1 Póliza No. 57-44-101010664

TIPO DE GARANTÍA	**V/R ASEGURADO**	**%**	**VIGENCIAS**	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	$19.938.649.60	10	07/10/2026	23/03/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$99.693.248.00	100	07/10/2026	23/03/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$19.938.649.60	10	CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA.	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		5	07/10/2026	23/11/2029

MOTIVO: ORIGINAL
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO - Anexo: 0 Póliza No. 57-40-101004433

TIPO DE GARANTÍA	**V/R ASEGURADO**	**%**	**VIGENCIAS**	
			Desde	Hasta
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$350.181.000.00	200 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026

Para constancia se firma,

Juliana Arenas

KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL

Revisó y aprobó: Karen Juliana Arenas Villamor
Proyectó: Irma Malaver Palencia

ÁREA DE APROBACIÓN

Proceso pendiente de aprobación/apertura

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBAR GARANTIAS	Aprobado	IRMA YANETH MALAVER PALENCIA	IRMA YANETH MALAVER PALENCIA	16/10/2026 3:52:36 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBAR GARANTIAS	En espera de aprobación	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO* :: SUP SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO*		

Id de la garantía CO1.WRT.20892729

Referencia de la garantía POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO 0

Estado En aprobación

Justificación

- [ ] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [ ] Cumplimiento - Pago de salarios
- [ ] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía

- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Número de póliza 57-40-101004433

Tomador ADHARCOL GROUP SAS

Beneficiario MUNICIPIO DE SABANALARGA

MUNICIPIO DE SABANALARGA REGISTRADO SECOP SECRETARIA GENERAL

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	350.181.000,000000	23/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL - 101004433.pdf	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL - 101004433.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ÁREA DE APROBACIÓN

Proceso pendiente de aprobación/apertura

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBAR GARANTIAS	Aprobado	IRMA YANETH MALAVER PALENCIA	IRMA YANETH MALAVER PALENCIA	16/10/2026 3:53:13 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBAR GARANTIAS	En espera de aprobación	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO* :: SUP SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO*		

Id de la garantía CO1.WRT.20892913

Referencia de la garantía POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANEXO - 1

Estado En aprobación

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [ ] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Número de póliza 57-44-101010664

Tomador ADHARCOL GROUP SAS

Beneficiario MUNICIPIO DE SABANALARGA

MUNICIPIO DE SABANALARGA REGISTRADO SECOP SECRETARIA GENERAL

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	19.938.649,600000	23/03/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	9.969.324,800000	23/11/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	19.938.649,600000	23/11/2031 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL - 101010664_1_.pdf	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL - 101010664_1_.pdf	Descargar	Detalle

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte **Lunes a Viernes** 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
57-40-101004433
Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
miércoles, 7 de octubre de 2026
Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MUNICIPIO DE SABANALARGA
Tomador:
ADHARCOL GROUP S.A.S.

Inicio de vigencia:
miércoles, 7 de octubre de 2026
Fin vigencia:
lunes, 23 de noviembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL
This reCAPTCHA site admin if you a

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.2.0

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
57-44-101010664

Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
viernes, 16 de octubre de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE SABANALARGA

Tomador:
ADHARCOL GROUP S.A.S.

Inicio de vigencia:
miércoles, 7 de octubre de 2026

Fin vigencia:
domingo, 23 de noviembre de 2031

Valor total asegurado:
$ 149.539.872,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

This reCAPTCHA
site admin if you ar

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.2.0

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101010664	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2026	07	10	2026	00:00	23	11	2031	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ADHARCOL GROUP S.A.S.	NIT: 901.740.993-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 22 NRO. 02 - 85	MONTERREY, CASANARE	3128389386

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SABANALARGA	NIT: 891.857.822-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 6 - 15	SABANALARGA, CASANARE	6245006

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA NO 110.2010.267.2026 DE FECHA 7/10/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/10/2026	23/11/2029	$9,969,324.80	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/10/2026	23/03/2027	$19,938,649.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$19,938,649.60	$19,938,649.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	16/10/2026	23/03/2027	$99,693,248.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE EL AMPARO DE ANTICIPO DE CONFORMIDAD CON OTRO SI NO. DE FECHA 08/10/2026 AL CONTRATO DE OBRA NO 110.2010.267.2026. LOS DEMAS TERMINOS NO SE MODIFICAN, CINTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******86,309.00	$ *******8,000.00	$ ******17,918.00	$ **********112,228.00	$ ******149,539,872.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTD	153876	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

57-44-101010664

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101010664	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2026	07	10	2026	00:00	23	11	2031	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ADHARCOL GROUP S.A.S.	NIT: 901.740.993-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 22 NRO. 02 - 85	MONTERREY, CASANARE	3128389386

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SABANALARGA	NIT: 891.857.823-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 4 NRO. 6 - 15	SABANALARGA, CASANARE	6245006

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******86,309.00	$ *******8,000.00	$ ******17,918.00	$ **********112,228.00	$ ******149,539,872.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTD	153876	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11020550997683 (3900) 000000112228 (96) 20271016

REFERENCIA PAGO: 1102055099768-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101010664	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2026	07	10	2026	00:00	23	11	2031	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ADHARCOL GROUP S.A.S.		**NIT: 901.740.993-1**	
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 02 - 85	**CIUDAD:** MONTERREY, CASANARE	**TELEFONO:**	3128389386

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SABANALARGA		**NIT: 891.857.823-6**	
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 6 - 15	**CIUDAD:** SABANALARGA, CASANARE	**TELÉFONO:**	6245006

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101010664

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101010664, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en YOPAL a los 16 días del mes de OCTUBRE de 2026

57-44-101010664

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67467288

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	16/10/2026	153876	CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTDA

Tomador:	ADHARCOL GROUP S.A.S.	**NIT/CC** 901740993
Suma de:	CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE.******	
Pagador:	JECOL GROUP S.A.S	**NIT/CC** 9018373267
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1777274530	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
57-AGENCIA YOPAL-44-CU. ENTIDAD.EST.-101010664-1-1	$86.309,77	$8.000,00	$17.918,86	$0,00	$112.228,63

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$112.228,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,63

Forma de pago

Ahorro:	$0,00	**Corriente:**	$0,00
		Tarjeta:	$0,00
		Otro:	$0,00
Transacción:	18507346	**Total:**	**$112.228,00**
		Cajero:	PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101004433	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2026	07	10	2026	00:00	23	11	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ADHARCOL GROUP S.A.S.	NIT: 901.740.993-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 22 NRO. 02 - 85	MONTERREY, CASANARE	3128389386

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SABANALARGA	NIT: 891.857.823-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 4 NRO. 6 - 15	SABANALARGA, CASANARE	6245006

BENEFICIARIO: 891857823 - MUNICIPIO DE SABANALARGA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE PLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO 110.2010.267.2026 REFERENTE A EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS DE LEY Y EL MUNICIPIO DE SABANALARGA NIT 891857823-6

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****135,275.00	$ *******3,000.00	$ ******26,272.00	$ **********164,547.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTD	153876	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101004433

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101004433	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2026	07	10	2026	00:00	23	11	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ADHARCOL GROUP S.A.S.		**NIT: 901.740.993-1**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 02 - 85	**CIUDAD:** MONTERREY, CASANARE	**TELÉFONO:**	3128389386

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SABANALARGA		**NIT: 891.857.823-6**
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 6 - 15	**CIUDAD:** SABANALARGA, CASANARE	**TELÉFONO:**	6245006

BENEFICIARIO: 891857823 - MUNICIPIO DE SABANALARGA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026	$350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	23/11/2026	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101004433

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101004433	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2026	07	10	2026	00:00	23	11	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ADHARCOL GROUP S.A.S.	NIT: 901.740.993-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 22 NRO. 02 - 85	MONTERREY, CASANARE	3128389386

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SABANALARGA	NIT: 891.857.823-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 6 - 15	SABANALARGA, CASANARE	6245006

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Cambiando Contigo · Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****135,275.00	$ *******3,000.00	$ ******26,272.00	$ **********164,547.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTD	153876	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11020550994030(3900)000000164547(96)20261106

REFERENCIA PAGO: 1102055099403-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67454757

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	09/10/2026	153876	CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTDA

Tomador:	ADHARCOL GROUP S.A.S.	**NIT/CC** 901740993
Suma de:	CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE.******	
Pagador:	JECOL GROUP S.A.S	**NIT/CC** 9018373267
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1775875163	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
57-AGENCIA YOPAL-40-RCE CONTRATOS-101004433-0-1	$135.275,40	$3.000,00	$26.272,33	$0,00	$164.547,73

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$164.547,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,73

Forma de pago

Ahorro:	$0,00	**Corriente:**	$0,00
		Tarjeta:	$0,00
		Otro:	$0,00
Transacción:	18494202	**Total:**	**$164.547,00**
		Cajero:	PAGUESTADO

ANEXO 5- CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA

Sabanalarga, 15 de octubre de 2026

Señores
Municipio de Sabanalarga, Casanare
Calle 4 No 6-15 – Palacio Municipal
Ciudad.

Contrato: Contrato de obra No. 110.2010.267.2026

OBJETO: "EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Yo, **ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN** identificado con 1.118.551.615,, obrando en mi calidad de representante legal de **ADHARCOL GROUP S.A.S. NIT: 901.740.993-1** debidamente inscrito en la Cámara de Casanare, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **NICOLAS AUDOR AMAYA,** identificado con cedula de ciudadanía **No 1.006.501.964**, y con Tarjeta Profesional **No. 341974-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de **ADHARCOL GROUP S.A.S.** identificado con Nit 901.740.993-1 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, se deberá tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 923 de 2017 y Decreto 1765 de 2017.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Sabanalarga, a los quince (15) días del mes octubre de dos mil veintiséis (2026).

Firma_____
ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN
C.C. 1.118.551.615 expedida en Yopal, Casanare.
Representante legal ADHARCOL GROUP S.A.S.
NIT: 901.740.993-1

Firma Nicolas Audor A.
NICOLAS AUDOR AMAYA
Contador Público
TP: 341974-T

Teléfonos: 320 8904944
Dirección: CARRERA 5A 1-27 MZ D LO 30 BRR PARAISO
Correo electrónico: adharcolgroupsas@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE EXONERACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Sabanalarga, 15 de octubre de 2026

Señores
Municipio de Sabanalarga, Casanare
Calle 4 No 6-15 – Palacio Municipal
Ciudad.

Contrato: Contrato de obra No. 110.2010.267.2026

OBJETO: "EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

La suscrita **ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN** identificado con 1.118.551.615,4 expedida en Yopal Casanare, en calidad de Representante Legal de la empresa **ADHARCOL GROUP S.A.S.** identificada con NIT No. **901.740.993-1**, certifica que la mencionada persona jurídica es declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, y en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, **se encuentra exonerada** del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las cotizaciones al régimen contributivo de salud.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Sabanalarga, a los quince (15) días del mes octubre de dos mil veintiséis (2026).

Firma_____
ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN
C.C. 1.118.551.615 expedida en Yopal, Casanare.
Representante legal ADHARCOL GROUP S.A.S.
NIT: 901.740.993-1

Firma_____
NICOLAS AUDOR AMAYA
Contador Público
TP: 341974-T

Teléfonos: 320 8904944
Dirección: CARRERA 5A 1-27 MZ D LO 30 BRR PARAISO
Correo electrónico: adharcolgroupsas@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.501.964

AUDOR AMAYA

APELLIDOS

NICOLAS

NOMBRES

Nicolas Audor A.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-2001

FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-ENE-2019 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1904900-01071907-M-1006501964-20190410 0065196343A 1 51122188

NICOLÁS AUDOR



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

341974-T

NICOLAS
AUDOR AMAYA
C.C. 1006501964
RES. INSCRIPCION 304 DEL 04/06/2025
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

393086 407683

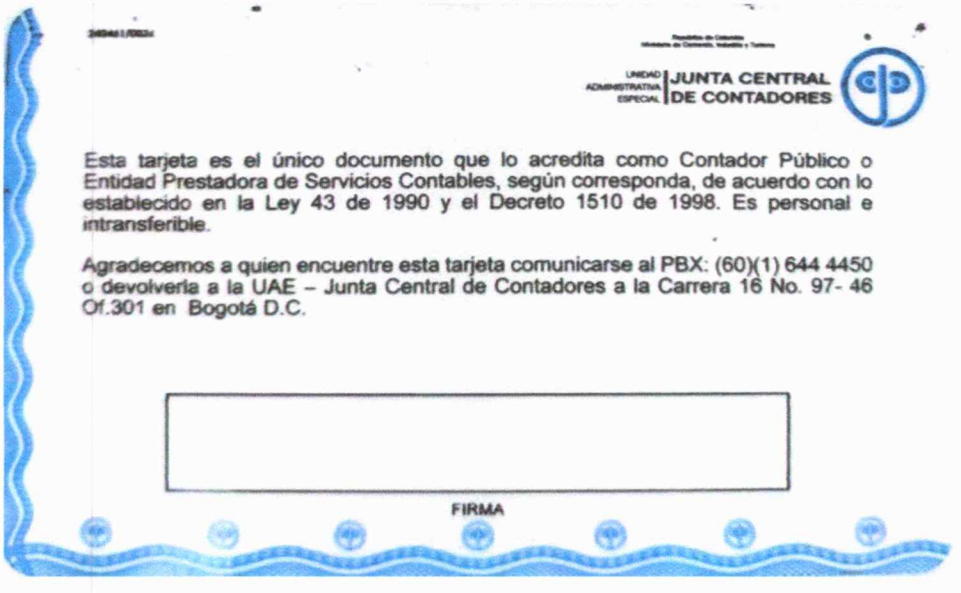

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

NICOLÁS AUDOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 5 9 0 4 6 E B 5 1 9 F 2 8 E 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NICOLAS AUDOR AMAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006501964 de LA PLATA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 341974-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Sabanalarga, 16 de octubre de 2026

Municipio de Sabanalarga, Casanare
Calle 4 No. 6-15
secretariadeplaneacion@sabanalarga-casanare.gov.co

REFERENCIA: Contrato de obra No. 110.2010.267.2026

OBJETO: "EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en la **Cláusula Cuarta – Valor del Contrato y Forma de Pago** del contrato suscrito entre **MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE Y ADHARCOL GROUP SAS.**, y de conformidad con las normas que regulan la ejecución y administración de los recursos públicos, especialmente en lo relacionado con la adecuada destinación y manejo del anticipo contractual, se permite presentar ante la Interventoría el **Plan de Inversión del Anticipo**, con el fin de que sea revisado, evaluado y posteriormente remitido a **SECRETARIA DE PLANEACION** para su correspondiente aprobación, conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad vigente..

El presente plan tiene como finalidad garantizar la correcta aplicación de los recursos entregados a título de anticipo, los cuales corresponden al **cincuenta por ciento (50%)** del valor total del contrato, equivalente a **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 99.693.247,5 M/CTE).** y que serán administrados a través de la cuenta bancaria exclusiva para tal fin, conforme a los lineamientos de la supervisión del contrato.

Los recursos aquí detallados serán destinados exclusivamente a financiar las actividades y rubros iniciales necesarios para la ejecución oportuna, eficiente y técnica del objeto contractual, asegurando la disponibilidad de materiales, equipos, mano de obra y demás insumos esenciales que permitan el cumplimiento de las metas previstas en el cronograma de ejecución y en los términos contractuales vigentes.

Por lo anterior expuesto se presenta el detalle de las actividades que están inmersas en el plan de inversión de anticipo:

Teléfonos: 320 8904944
Dirección: CARRERA 5A 1-27 MZ D LO 30 BRR PARAISO
Correo electrónico: adharcolgroupsas@gmail.com
Ciudad: Sabanalarga, Cas.

Actividad	Descripción del gasto	Valor	%
Materiales e insumos	Compra de materiales *hidráulicos*	$44.861.961,38	45 %
Equipos, herramientas y maquinaria	Alquiler o movilización de equipos, herramientas especializadas	$4.984.662,38	5 %
Trasporte y logística	Costos asociados al transporte de materiales	$1.993.864,95	2 %
Mano de obra	Pago de personal técnico, oficiales, ayudantes y supervisión de campo	$47.852.758,79	48 %
TOTAL		**$99.693.247,50**	**100%**

De acuerdo con la distribución presentada en el cuadro anterior, la empresa **ADHARCOL GROUP S.A.S** se compromete, a destinar los recursos provenientes del anticipo única y exclusivamente a los rubros y actividades allí definidos, garantizando su correcta aplicación en el desarrollo técnico, operativo y administrativo del objeto contractual.

Se administrarán dichos recursos a través de la cuenta bancaria exclusiva constituida para tal fin, asegurando su uso responsable y transparente, en cumplimiento de lo dispuesto en la **Forma de Pago**, y en concordancia con las directrices y controles establecidos por la supervisión del contrato.

Así mismo, me obligo a realizar la amortización del anticipo conforme al avance de la ejecución y a los pagos parciales que se realicen, garantizando que la totalidad del anticipo se encuentre debidamente amortizada antes de la liquidación final del contrato. En caso de presentarse saldos no ejecutados o rendimientos financieros, estos serán reintegrados al MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE de acuerdo con lo establecido en las disposiciones contractuales y legales aplicables.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
ANGELICA JOHANA GARCIA GUARIN
ADHARCOL GROUP S.A.S
NIT. 901.740.993-1

Teléfonos: 320 8904944
Dirección: CARRERA 5A 1-27 MZ D LO 30 BRR PARAISO
Correo electrónico: adharcolgroupsas@gmail.com
Ciudad: Sabanalarga, Cas

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ADHARCOL GROUP S.A.S. identificado(a) con NITPJ 9017409931 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS AHORRO SUPERDIA JURIDICA No. 409254232 desde el 13 de octubre de 2026, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 16 de octubre de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Acta de entrega de Anticipo del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 110.2010.267.2026, cuyo objeto es: "EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO No.: 110.2010.267.2026
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 16 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 29 de noviembre de 2026
VALOR DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (199.386.495,00)
CONTRATISTA: ADHARCOL GROUP S.A.S R/L ANGELICA JOHANNA GARCIA MARIN
SUPERVISOR: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES secretaria de Planeación y Obras Publicas
INTERVENTOR: N/A

En la ciudad de Sabanalarga, a los 16 días del mes de octubre de 2026 se reunieron MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES, SECRETARIO(A) DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, quien actúa en su calidad de supervisor, del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **110.2010.267.2026** y por otra parte ANGELICA JOHANNA GARCIA MARIN representante legal de(l-la) **ADHARCOL GROUP S.A.S** con NIT 901740993-1, en su condición de Contratista, para la suscripción del acta de anticipo. El valor de dicho anticipo es de **$ 99.693.247,50** y corresponde al **50** % del valor del contrato. De acuerdo al plan de inversión presentado por el contratista y aprobado por la supervisión.

Para constancia de lo anterior, firma

ANGELICA JOHANNA GARCIA MARIN
R/L ADHARCOL GROUP S.A.S
CONTRATISTA

MÓNICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Calle 4 N° 6-15 Teléfono: 098-6245006 – 313 8850270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldía@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE SABANALARGA SOLICITUD PAGO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	Código:	F-GF-024
		Versión:	1
		Fecha de Actualización	14/02/2022
		Responsables:	Todas las dependencias

FECHA	16 de octubre de 2026	NIT DEL CONTRATISTA	901740993-1
CONTRATISTA	ADHARCOL GROUP S.A.S R/L ANGELICA JOHANNA GARCIA MARIN		
No. CONTRATO	110.2010.267.2026 N.I 267	TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.		

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	BPPIM	CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS - CPC					Número de Registro Presupuestal	VALOR REGISTRO	VALOR A PAGAR
				SECCIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN			
2.3.3.40.01.001.25.02.02.07.01	Realizar construccion y ampliación de las redes de gas domiciliario	TCRV	2024853000028	5	532	5329	53290	Otras obras de ingenieria civil	001242	**199.386.495,00**	99.693.247,50
VALOR TOTAL DEL RUBRO											**99.693.247,50**
VALOR TOTAL DEL RUBRO											
VALOR TOTAL DEL RUBRO										-	

VALOR TOTAL SOLICITUD DE REGISTRO DE OBLIGACION Y PAGO	**$0,00**	**$99.693.247,50**

RESPONSABLE	FIRMA	Monica Rodriguez T
	NOMBRE	MÓNICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
	CARGO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
	DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS